

PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de Gestión
(Junto con el informe de auditores)

| | <u>Nº Página</u> |
|---|------------------|
| I. INFORME DE LOS AUDITORES | |
| II - CUENTAS ANUALES A 31.12.20 | - 1 - |
| Balance de Situación | |
| Cuenta de Pérdidas y Ganancias | |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | |
| Memoria | |
| III - INFORME DE GESTIÓN | -37 - |
| IV.- ANEXOS A LA MEMORIA | |
| Anexo I: Cartera de Valores al 31.12.20 | - 49 - |

I. INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.** por encargo de la Junta General de accionistas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de **PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 5 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de títulos: Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad.
- Valoración de la cartera de inversiones financieras: Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, utilizando para ello valores de mercado a la fecha de análisis. La valoración obtenida no presenta diferencias significativas con respecto a la registrada en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la

normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ATD AUDITORES, S.L.
(ROAC S-0217)



José María Gredilla Bastos
Socio
ROAC 3.474
Madrid, 13 de abril de 2021

II. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(expresado en euros)

| ACTIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|--|--------------|----------------------------|----------------------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 9.214.245,88 | 8.790.713,20 |
| I. Deudores | | 1.744.504,13 | 40.334,02 |
| 1. Administraciones Públicas | 8 | 32.702,72 | 38.773,42 |
| 2. Otros deudores | 5.1 | 1.711.801,41 | 1.560,60 |
| II. Cartera Inversiones Financieras | | 8.352.726,80 | 8.624.756,26 |
| 1. Cartera interior | 5.1 | - | 114.240,00 |
| 1.2. Instrumentos de patrimonio | | - | 114.240,00 |
| 2. Cartera exterior | 5.1 | 8.354.820,22 | 8.511.899,73 |
| 2.1. Valores representativos de deuda | | 1.298.099,43 | 1.466.613,16 |
| 2.2. Instrumentos de patrimonio | | - | - |
| 2.3. Instituciones de Inversión colectiva | | 7.056.720,79 | 7.045.286,57 |
| 2.1.5. Derivados | | - | - |
| 3. Intereses de la cartera de inversión | 5.1 | (2.093,42) | (1.383,47) |
| III. Periodificaciones | | 1,28 | 0,98 |
| IV. Tesorería | 5.2 | (882.986,33) | 125.621,94 |
| TOTAL ACTIVO | | <u>9.214.245,88</u> | <u>8.790.713,20</u> |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|--|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 9.190.034,33 | 8.771.343,71 |
| A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 6 | 9.190.034,33 | 8.771.343,71 |
| I. Capital | | 11.020.080,00 | 11.020.080,00 |
| III. Prima de emisión | | 703.509,26 | 703.521,26 |
| IV. Reservas | | 3.076.826,28 | 2.630.039,63 |
| V. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | | (6.029.157,44) | (6.029.083,83) |
| VI. Resultado del ejercicios anteriores | | - | (585.651,65) |
| VIII. Resultado del ejercicio | | 418.776,23 | 1.032.438,30 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 24.211,55 | 19.369,49 |
| III. Acreedores | 5.3 | 16.054,03 | 16.391,83 |
| V. Derivados | | 5.202,97 | - |
| VI. Periodificaciones | | 2.954,55 | 2.977,66 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | <u>9.214.245,88</u> | <u>8.790.713,20</u> |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 2020 | 2019 |
| 1. CUENTAS DE COMPROMISO | | 3.361.820,51 | |
| 1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados | | 3.361.820,51 | - |
| 1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados | | - | - |
| 2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 19.173.617,98 | 19.220.302,22 |
| 2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | | 13.029.920,00 | 13.029.920,00 |
| 2.5. Pérdidas fiscales a compensar | | - | 585.756,85 |
| 2.6. Otros | | 6.143.697,98 | 5.604.625,37 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | | <u>22.535.438,49</u> | <u>19.220.302,22</u> |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

PREZANES DE INVERSIONES, SICAV,S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(expresado en euros)

| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|--------------------------|----------------------------|
| 1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | | - | - |
| 2. Comisiones retrocedidas a la IIC | | 11.034,98 | 2.433,24 |
| 4. Otros gastos de explotación | 7 | (51.668,16) | (50.234,49) |
| 4.1. Comisión de gestión | | (34.723,90) | (33.328,06) |
| 4.2. Comisión depositario | | (8.680,94) | (8.332,02) |
| 4.4. Otros | | (8.263,32) | (8.574,41) |
| A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION | | (40.633,18) | (47.801,25) |
| 8. Ingresos financieros | | 43.323,26 | 106.661,55 |
| 9. Gastos financieros | | (2.076,15) | (2.272,62) |
| 10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | 422.783,05 | 986.899,04 |
| 10.1. Por operaciones de la cartera interior | | (4.642,07) | 24.952,03 |
| 10.2. Por operaciones de la cartera exterior | | 427.425,12 | 961.947,01 |
| 11. Diferencias de cambio | | 280,29 | (8.277,83) |
| 12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (675,58) | 1.741,34 |
| 12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior | | 1.634,03 | 68,16 |
| 12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior | | (50.725,61) | (6.487,64) |
| 12.4. Resultados por operaciones con derivados | | 47.960,06 | 8.160,82 |
| 12.5. Otros | | 455,94 | - |
| A.2.) RESULTADO FINANCIERO | | 463.634,87 | 1.084.751,48 |
| A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 423.001,69 | 1.036.950,23 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | 8 | (4.225,46) | (4.511,93) |
| A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>418.776,23</u> | <u>1.032.438,30</u> |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 418.776,23 | 1.032.438,30 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B+C) | 418.776,23 | 1.032.438,30 |

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

| | Capital | | Prima de Emisión | Reservas | (Acciones y participaciones en patrimonio) | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|---|----------------------|------------|-------------------|---------------------|--|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | |
| A.SALDO,FINAL DEL AÑO 2018 | 11.020.080,00 | - | 703.544,14 | 2.630.039,63 | (6.029.091,01) | - | (585.651,65) | 7.738.921,11 |
| I.Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II.Ajustes por errores 2018 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| B.SALDO AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2019 | 11.020.080,00 | - | 703.544,14 | 2.630.039,63 | (6.029.091,01) | - | (585.651,65) | 7.738.921,11 |
| I.Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 1.032.438,30 | 1.032.438,30 |
| II.Operaciones con socios o propietarios | - | - | (22,88) | - | 7,18 | - | - | (15,70) |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | 7,18 | - | - | 7,18 |
| 7.-Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | (22,88) | - | - | - | - | (22,88) |
| III.Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | (585.651,65) | 585.651,65 | - |
| C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 | 11.020.080,00 | - | 703.521,26 | 2.630.039,63 | (6.029.083,83) | (585.651,65) | 1.032.438,30 | 8.771.343,71 |
| I.Ajustes por cambios de criterio 2019 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II.Ajustes por errores 2019 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| D.SALDO AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2020 | 11.020.080,00 | - | 703.521,26 | 2.630.039,63 | (6.029.083,83) | (585.651,65) | 1.032.438,30 | 8.771.343,71 |
| I.Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 418.776,23 | 418.776,23 |
| II.Operaciones con socios o propietarios | - | - | (12,00) | - | (73,61) | - | - | (85,61) |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | (73,61) | - | - | (73,61) |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | (12,00) | - | - | - | - | (12,00) |
| III.Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | 446.786,65 | - | 585.651,65 | (1.032.438,30) | - |
| E.SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 | 11.020.080,00 | - | 703.509,26 | 3.076.826,28 | (6.029.157,44) | - | 418.776,23 | 9.190.034,33 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PREZANES DE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (en adelante la Sociedad), se constituyó el 10 de noviembre de 1.999 bajo la denominación de “PREZANES DE INVERSIONES, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. con duración ilimitada ante el Notario D. José M^a Madrideo Fernández en su número de protocolo 3780/1999, a la que se concedió el número de Identificación Fiscal A/82478991. Con fecha 5 de febrero de 2.004 entró en vigor la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva derogando la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. Según la disposición adicional tercera de la nueva norma, las denominaciones equivalentes de las ICC se entenderán automáticamente sustituidas por las denominaciones equivalentes establecidas en la ley, por lo que éstas IIC pasan a llamarse “Sociedad de Inversión de Capital Variable” (SICAV en lugar de SIMCAV).

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1029. Al 31 de diciembre de 2020, Prezanes de Inversiones, SICAV, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

La sociedad tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Su domicilio social actualmente se encuentra en Madrid, c/ Azul n^o 4, y está gestionada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., con domicilio en Madrid, c/ Azul n^o 4 y C.I.F. n^o A-28597854 e inscrita en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 14.

Durante el ejercicio 2013, la gestión, representación y administración de la Sociedad estaba encomendada a BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. hasta el 13 de noviembre de 2013 y, a partir de esa fecha, a BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Con dicha fecha quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. y con fecha 3 de diciembre de 2013 fue inscrita en el registro administrativo de la C.N.M.V.

Una vez designada BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Entidad Gestora de la S.I.C.A.V. por acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el ejercicio 2014, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA Asset Management, S.A. S.G.I.I.C., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad, Banco Depositario BBVA, S.A.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

La Entidad Depositaria desarrolla las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 17 de noviembre de 2016, fecha en que quedó inscrita en la C.N.M.V. la fusión por absorción de Banco Depositario BBVA, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo a partir de entonces BBVA, la entidad depositaria de la Sociedad. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SICAV, de fecha 05 de junio de 2017, se ratificó a BBVA en las funciones de Depositaria de la Sociedad, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Ambas entidades, Gestora y Depositario, están integradas en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Las disposiciones legales por las que se rige la sociedad son por este orden, Ley 35/2003 de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 11/2008 de 30 de Diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservados a las entidades de capital riesgo y por la Circular 6/2010 de 21 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

b) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descrito en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimados seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados de ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las intervenciones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

La sociedad, como consecuencia de la situación originada por la crisis del Covid-19 ha realizado un análisis en relación con las principales partidas de activos y pasivos que se basan en estimaciones que afectan a las cuentas anuales de 2020.

En este sentido, si bien la situación actual provocada por el Covid-19 genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados, la sociedad cuenta con una situación patrimonial buena que determina su fortaleza financiera.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

c) Normativa

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas con lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa establece las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros; la incorporación de un estado financiero (estado de cambios en el patrimonio neto) y una ampliación de la información facilitada en la Memoria.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 se presentan con la estructura del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de los ejercicios 2020 y 2019 siguiendo criterios homogéneos.

En el presente ejercicio, y como consecuencia de una instrucción del Órgano Regulador, la Sociedad ha procedido a presentar, dentro de las cuentas de orden del Grupo 2, en el epígrafe "2.6 Otros", los activos subyacentes por operaciones con instrumentos derivados de otras Instituciones de Inversión Colectiva que venía presentando hasta hace dos ejercicios en el Grupo 1 "Cuentas de compromiso".

e) Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

Clasificación de los activos financieros.

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando este sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad.

Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes a saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tiene la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Treasorería”.
 - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar” como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i. Clasificación de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones, así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros.

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuible a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

El criterio de valoración descrito en el párrafo anterior, aplicable a los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar” y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, no difiere de forma significativa y en la práctica del aplicado por la Sociedad anteriormente en virtud de las normas contables antes vigentes (Circular 7/1990, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras-intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

Los activos financieros clasificados como “instrumentos de patrimonio”, “valores representativos de deudas”, “participaciones en otras instituciones de inversión colectiva”, “depósitos en entidades de crédito” u “otros”, en aplicación de las normas contables antes vigentes (Circular 7/1990), únicamente se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en el valor razonable que generaban minusvalías no materializadas de la cartera, mientras que aquellos que generaban plusvalías no materializadas de la cartera se registraban, netas de su efecto impositivo, en cuentas de orden y no imputándose a resultados hasta el momento de la venta del activo. En relación con los restantes activos financieros (básicamente, derivados) no hay diferencias significativas entre el criterio de reconocimiento de cambios de valoración anterior y el actual. En aplicación de lo establecido en la Norma transitoria primera de la Circular 3/2008, al 31 de diciembre de 2008 (fecha de primera aplicación de la mencionada Circular), las plusvalías latentes netas de su efecto impositivo correspondiente a los activos financieros existentes a dicha fecha se registran, en su caso en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” del balance de situación.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementando en una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
- Como expedición, para las posiciones en valores representativos de deuda (cotizados o no cotizados) adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor de la Circular 3/2008 (31 de diciembre de 2008), y con un plazo de vencimiento inferior a 6 meses, según la Norma transitoria 4ª de dicha Circular y hasta el vencimientos de dicho activo, su valor razonable es el precio de adquisición incrementando en los intereses devengados correspondientes, calculados aplicando un método lineal de periodificación o la tasa interna de rentabilidad de estos valores.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corrigiendo en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 48 del RD 1082/2012, se utilizan en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran por su valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valorarán a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g, iii).

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

Los criterios de valoración descritos en los párrafos anteriores no difieren de forma significativa y en la práctica (en el caso de los "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" sólo aplicarían, en su caso, a derivados) de los aplicados por la Sociedad, en su caso, anteriormente en aplicación de las normas contables antes vigentes (Circular 7/1990, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados, en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada a 31 de diciembre de 2020 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contra valoración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "BlackScholes" o similar que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos, tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" en Cuentas de Orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisas, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen estas acciones. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado per enajenaciones de instrumentos financieros- Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal Comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “cartera de inversiones financieras - intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas - Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas - Capital" del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas - Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas - Acciones Propias el balance de situación. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas - Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas del balance de situación. En este mismo epígrafe, se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que, en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registran minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras-Intereses de la Cartera de Inversión del activo del balance

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.b.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que existan se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y solo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido solo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha registrado, en su caso, el efecto impositivo de los ingresos a distribuir en varios ejercicios y de las plusvalías latentes correspondientes a los activos financieros existentes a dicha fecha en cartera, en el epígrafe "Acreedores" del pasivo del balance de situación.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertirlos saldos de moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

No obstante, con anterioridad a la entrada en vigor de la Circular 3/2008, las diferencias positivas de cambio no realizadas que procedían, fundamentalmente, de otros débitos y créditos se recogían, en su caso, en el saldo del epígrafe "ingresos a distribuir en varios ejercicios - Diferencias positivas en moneda extranjera" del balance de situación anteriormente en vigor (Circular 7/1990). Al 31 de diciembre de 2008 (fecha de primera aplicación de la Circular 3) dichas diferencias positivas de cambio no realizadas existentes a dicha fecha, netas del efecto impositivo, se registran, en su caso, de acuerdo a la Norma transitoria primera de la Circular 3/2008, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a participes o accionistas- Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas- Reservas" del balance de situación.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2020, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario e importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

NOTA 4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados que los administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| <u>Base de Reparto</u> | <u>Importe 2020</u> | <u>Importe 2019</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 418.776,23 | 1.032.438,30 |
| | 418.776,23 | 1.032.438,30 |
| | | |
| <u>Distribución</u> | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| A Reserva Legal | 41.877,62 | 103.243,83 |
| A Reservas voluntarias | 376.898,61 | 343.542,82 |
| A compensar Resultados Negativos de ejercicios anteriores | - | 585.651,65 |
| A Remanente | - | - |
| | 418.776,23 | 1.032.438,30 |

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1.- Activos salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de los activos financieros salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

| | SALDO A 31.12.20 | SALDO A 31.12.19 |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Valores representativos de deuda | 1.298.099,43 | 1.466.613,16 |
| Instrumentos de patrimonio | 0,00 | 114.240,00 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7.056.720,79 | 7.045.286,57 |
| Intereses de cartera de inversión | (2.093,42) | (1.383,47) |
| Otros deudores | 1.711.801,41 | 1.560,60 |
| Total | 10.064.528,21 | 8.626.316,86 |

Todos los valores de la cartera se encuentran depositados o en trámite de depósito en el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. El inventario de la Cartera de valores se adjunta en **Anexo I**.

El desglose de los vencimientos de los valores representativos de deuda es el siguiente:

| | |
|----------------------|---------------------|
| INFERIOR A 1 AÑO | 261.651,26 |
| COMPRENDIDO 1-2 AÑOS | 188.061,35 |
| COMPRENDIDO 2-3 AÑOS | 358.529,33 |
| COMPRENDIDO 3-4 AÑOS | 300.375,71 |
| COMPRENDIDO 4-5 AÑOS | 74.141,81 |
| SUPERIOR A 5 AÑOS | 115.339,97 |
| TOTAL | 1.298.099,43 |

Adicionalmente, tal y como se recoge en el **Anexo I**, la Sociedad ha suscrito los siguientes contratos de derivados:

| Valor | Total coste | Plusvalía |
|--|--------------------|------------------|
| EUR/USD (04/01/2021) Banco Bil ENT 6428089 | (867.187,74) | (3.288,69) |
| EUR/USD (04/01/2021) Banco Bil ENT 6428087 | (295.327,42) | (1.119,99) |
| EUR/USD (04/01/2021) Banco Bil ENT 6423403 | (237.434,89) | (794,29) |
| EURO FX CURR FUT Mar21 | 3.383.565,29 | 21.744,78 |

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

El movimiento por clases de activos financieros de las correcciones por deterioro de valor derivadas del riesgo de crédito es el siguiente a fecha de cierre del ejercicio:

| Correcciones por deterioro de Activos financieros por clases | Saldo final a 31.12.2019 | Dotaciones | Reversiones | Saldo final a 31.12.2020 |
|---|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 27.513,10 | (5.659,00) | 27.513,10 | (5.659,00) |
| Valores representativos de deuda | 54.844,72 | 5.878,61 | 54.844,72 | 5.878,61 |
| Créditos Derivados Otros | 460.167,37 | 877.248,47 | 460.167,37 | 877.248,47 |
| | | | | |
| Total | 542.525,19 | 877.468,08 | 542.525,19 | 877.468,08 |

El movimiento del ejercicio anterior por clases de activos financieros de las correcciones por deterioro de valor derivadas del riesgo de crédito es el siguiente a fecha de cierre del ejercicio:

| Correcciones por deterioro de Activos financieros por clases | Saldo final a 31.12.2018 | Dotaciones | Reversiones | Saldo final a 31.12.2019 |
|---|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
| | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 10.256,14 | 27.513,10 | 10.256,14 | 27.513,10 |
| Valores representativos de deuda | 117.262,80 | 54.844,72 | 117.262,80 | 54.844,72 |
| Créditos Derivados Otros | 297.487,03 | 460.167,37 | 297.487,03 | 460.167,37 |
| | | | | |
| Total | 425.005,97 | 542.525,19 | 425.005,97 | 542.525,19 |

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de la SICAV está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los precios de los activos, tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito, liquidez y mercado. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1, letras c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio de la IIC, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d), no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

- Limite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 36.1.a) del RIIC o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE, distintas de las previstas en el artículo 36.1.d) del RIIC
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas o extranjeras similares
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 1/1999
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del fondo.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de equity: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.

- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

- Riesgo de correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

5.2.- Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

| Cuentas en Depositario: | Euros | Divisa |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| BBVA (Euros) | (865.640,96) | |
| Otras cuentas de tesorería | | |
| Tesorería en altura Markets | (8.649,24) | |
| Tesorería en altura Markets | | (8.565,29) |
| Total | (874.290,20) | (8.565,29) |

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

| Cuentas en Depositario: | Euros |
|--------------------------------|-------------------|
| BBVA (Euros) | 125.621,94 |
| Total | 125.621,94 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario. La remuneración de la cuenta corriente para 2020 y 2019 ha oscilado entre el -0,35% y el -0,45% desde el importe mínimo fijado contractualmente.

5.3.- Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

| | SALDO A 31.12.20 | SALDO A 31.12.19 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Acreeedores por auditoria | 2.147,80 | 2.147,80 |
| Acreeedores tasas CNMV | 510,05 | 1.010,00 |
| Acreeedores auditoria ej. anterior | 82,57 | 41,49 |
| Acreeedores gastos asesoramiento año anterior | 60,81 | 0,00 |
| Comisión Sociedad gestora | 9.022,31 | 8.674,74 |
| Total | 11.823,54 | 11.874,03 |

NOTA 6. FONDOS PROPIOS

Capital Social

En el epígrafe "Capital" del balance de situación se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito. A continuación, se detalla a composición del saldo de "Capital" al 31 de diciembre de 2020:

El capital inicial de la Sociedad queda fijado en DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL EUROS, y el capital suscrito y desembolsado asciende a 11.020.080,00 euros.

| | Saldo a 31.12.20 | Saldo a 31.12.19 |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital Inicial | 2.405.000,00 | 2.405.000,00 |
| Capital Estatutario | 8.615.080,00 | 8.615.080,00 |
| Capital | 11.020.080,00 | 11.020.080,00 |

El capital estatutario máximo se establece en VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL EUROS. En consecuencia, el capital de la sociedad estará representado por 2.405.000 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 10 euros de valor nominal cada una, números 1 al 2.405.000 (ambos inclusive), de las cuales, las acciones numeradas del 1 al 240.500 (ambos inclusive), serán las representativas del capital inicial.

| | Saldo a 31.12.20 | Saldo a 31.12.19 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital Estatutario Máximo | 24.050.000,00 | 24.050.000,00 |
| Capital Nominal no suscrito ni en circulación | (13.029.920,00) | (13.029.920,00) |
| Capital | 11.020.080,00 | 11.020.080,00 |
| Nominales acciones propias en cartera | 4.763.910,00 | 4.763.890,00 |
| Capital en circulación | 6.256.170,00 | 6.256.190,00 |

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

A cierre del ejercicio 2020 la sociedad tiene acciones propias en cartera por un valor nominal de 4.763.910,00 euros y un valor de mercado de 6.029.157,44 euros.

De acuerdo a la legislación aplicable, el ejercicio de los derechos incorporados a las acciones pendientes de emisión y compradas en cartera se encuentra en suspenso hasta que sean suscritas y desembolsadas. Los accionistas no gozan del derecho de suscripción preferente en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y de la inicial establecidos, la sociedad puede aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos en la legislación correspondiente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la Reserva Legal una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20 % del capital emitido por la Sociedad, incluido el inicial.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 % del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan reservas disponibles suficientes para este fin.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a disponibilidad de dicho saldo. Al 31 de diciembre de 2020 las acciones en circulación ascienden a 625.617 acciones. Asimismo, indicar que las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 625.619 acciones.

La sociedad está excluida de cotización desde el 14 de diciembre de 2006.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contra prestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a disponibilidad de dicho saldo.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de reservas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Saldo a 31.12.20 | Saldo a 31.12.19 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Prima de emisión de acciones | 703.509,26 | 703.521,26 |
| Reserva por ajustes circular 3/2008 | 68.980,68 | 68.980,68 |
| Reserva legal | 389.268,06 | 286.024,23 |
| Reserva voluntaria | 2.618.577,54 | 2.275.034,72 |
| Resultado de ejercicios anteriores | - | (585.651,65) |
| Reservas y Resultados de ejercicios anteriores | 3.780.335,54 | 2.747.909,24 |

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinara a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge en su caso los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad, que se hubiera registrado con anterioridad a la entrada en vigor de la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

Valor liquidativo de la acción

El cálculo del valor liquidativo de la acción a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha efectuado de la siguiente manera:

| | Valor liquidativo a 31.12.20 | Valor liquidativo a 31.12.19 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Patrimonio atribuido a socios de la sociedad al cierre del ejercicio | 9.190.034,33 | 8.771.343,71 |
| Acciones en circulación | 625.617 | 625.619 |
| Valor liquidativo de la acción | 14,69 | 14,02 |

NOTA 7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Otros gastos de explotación recogen el importe de 51.668,16 en el ejercicio 2020, correspondiente a los siguientes conceptos:

- Comisión gestión: 34.723,90
- Comisión depositario: 8.690,94
- Otros servicios exteriores: 8.263,32

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha recibido unos importes de 4.810,46 y 1.255,40 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA QUALITY FUNDS.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

La Orden EHA 35/2008 de 14 de enero, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica de la Sociedad.
5. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
6. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.

La retribución de estas funciones está incluida en el importe de la comisión antes indicada.

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2015 y siguientes.

El tipo de gravamen a efectos del Impuestos sobre beneficios es del 1 % (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes, en determinadas condiciones.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| H.P. deudora por devolución impuestos | 11.713,48 | 22.548,02 |
| H.P. deudora por retenciones practicadas | 20.989,24 | 16.225,40 |
| H.P. Acreedora IRPF | (5,03) | (5,93) |
| H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades: | (4.225,46) | (4.511,93) |

El cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|---------------------|
| Beneficio antes de impuestos | 422.545,75 | 1.036.950,23 |
| Base Imponible Negativa | - | (585.756,85) |
| Base Imponible(Resultado fiscal) | 422.545,75 | 451.193,38 |
| Cuota tributaria (1%) | 4.225,46 | 4.511,93 |
| Retenciones y pagos a cuenta | 20.989,24 | 16.225,40 |
| Cuota a pagar por impuesto sobre Sociedades | (16.763,78) | (11.713,47) |

NOTA 9. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Adicionalmente se indica que el consejo de Administración está formado por 3 hombres.

Información exigida por el artículo 229.2 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital

BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., en su condición de sociedad gestora de la Sociedad, administra, representa y gestiona todos sus activos y pasivos incorporando como consejeros a personal suyo o del Grupo al que pertenece que reúne la adecuada experiencia profesional para el desarrollo del objeto social de la Sociedad. Es por ello que dichos profesionales (en el caso de la Sociedad, D. Pedro Rodríguez Rivas, D. Juan Jose Alaña Torca y D. David Lorenzo González) forman parte del consejo de administración de otras sociedades de inversión de capital variable que gestiona, BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad, declaran no haber incurrido en ninguna situación de conflicto de interés de las recogidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al igual que las personas vinculadas según el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Durante el ejercicio no se han producido responsabilidades, inversiones, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 no se han producido acontecimientos relevantes que afecten de forma significativa a la marcha de la sociedad.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------|--------------|--------------|
| | Días: | Días: |
| PMPP | 3,80 | 1,05 |
| RATIO OP. PAGADAS | 3,8 | 1,06 |
| RATIO OP. PEND. PAGO | 0,00 | 0,00 |

| | Importe | Importe |
|----------------------|----------------|----------------|
| | (euros) | (euros) |
| TOTAL OP. PAGADAS | 47.084,39 | 47.647,82 |
| TOTAL OP. PEND. PAGO | 0,00 | 233,02 |

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2020**

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio en su artículo 260 en su desarrollo reglamentario Undécimo, se informa que en el ejercicio 2019, el importe de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendió a 1.823,50 euros por trabajos de auditoría de cuentas anuales, adicionalmente se informa que en el ejercicio 2020, el importe de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendió a 3.000,00 euros por trabajos de auditoría de cuentas anuales.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

III. INFORME DE GESTIÓN

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

INFORME DE GESTIÓN 2020

La evolución de la sociedad y su estrategia de inversión durante el ejercicio se enmarca en la situación económica y de mercados que se resume a continuación:

Situación Económica en 2020

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2020 (-3,9%) ratifican el desplome histórico de la actividad debido a las medidas restrictivas adoptadas por la mayoría de gobiernos del mundo para frenar el avance de la Covid-19. El inicio del proceso de vacunación (que superó las expectativas de los analistas) se ha visto eclipsado por el aumento reciente de los casos en los principales países desarrollados, que ha traído consigo nuevas restricciones (poniendo en jaque el crecimiento del 4T).

En EE.UU. se espera una caída del PIB en 2020 del 3,5%, lastrada principalmente por las medidas de restricción de la movilidad impuestas durante el primer semestre. En la eurozona, el año podría acabar con una contracción de la demanda agregada del orden del 7,4%, con España como el país más afectado por la pandemia (-11,7%). Alemania, por su parte, consigue capear mejor la situación, con una caída prevista similar a la del 2009 (-5,5%). En China, el control de la pandemia y las medidas de estímulo han permitido una rápida recuperación del PIB hacia niveles pre-Covid, especialmente de la mano de la inversión, pudiendo cerrar el ejercicio 2020 con un crecimiento del orden del 2%. Con respecto a Latinoamérica, se espera que el PIB de la región retroceda un 6,7% en 2020, postulándose como la región más afectada por la crisis sanitaria. En México, la actividad podría caer un 9%, mientras que en Brasil se estima una contracción del 4,7%.

En cuanto a precios, la inflación subyacente en EE.UU. ha permanecido ligeramente por debajo del 2% durante el segundo semestre de 2020, como consecuencia de la debilidad de la demanda agregada, situándose en noviembre en el 1,6% (1,2% la general). En la eurozona, la inflación subyacente se encuentra en mínimos históricos (0,2% en noviembre, por tercer mes consecutivo), mientras que la general registra tasas negativas desde agosto, situándose en el -0,3% en noviembre.

En este contexto, la Reserva Federal actuó rápida y contundentemente a comienzos de marzo, reduciendo los tipos de interés en 150pb hasta el 0,25% y desplegando un programa de deuda y facilidades de crédito para amortiguar los efectos negativos de la pandemia. Además, a mediados de año hizo pública la revisión del marco de política monetaria, actualizando sus dos objetivos principales (mercado de trabajo y estabilidad de precios).

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

Con respecto al primero, el comité es consciente de la asimetría de salarios, por lo que serán capaces de tolerar unos niveles de empleo históricamente altos, siempre y cuando su impacto en la inflación sea contenido. En cuanto a la estabilidad de precios, ya no consideran el 2% como un umbral de sobrecalentamiento de la economía, sino que pretenden lograr una inflación del 2%, en promedio, a lo largo del tiempo. Asimismo, el BCE puso en marcha el Programa de Compras de Emergencia para Pandemias (PEPP), inicialmente por valor de 750 mm de euros (cerrando el año en 1,85 billones de euros) y mejoró las condiciones y el plazo de la TLTRO3.

Evolución de los Mercados en 2020

La crisis sanitaria de la Covid-19 irrumpió de manera brusca a comienzos de año, forzando a las economías a acometer medidas de confinamiento que paralizaron el tejido productivo y provocaron una destrucción de renta y empleo sin precedentes. El apoyo incondicional de los principales bancos centrales, así como los cuantiosos planes de gasto público, consiguieron mitigar los efectos adversos en la mayoría de activos durante el primer semestre del año.

Con todo, 2020 se salda con retornos positivos en la mayoría de activos financieros, amparados por los adelantos en el proceso de vacunación y las expectativas de más medidas fiscales y monetarias, en un contexto donde los principales escollos políticos (Presupuesto plurianual de la UE, Brexit y paquete de ayuda frente a la pandemia en EE.UU.) han conseguido ser sorteados.

En **renta variable**, aunque a mediados de febrero se alcanzaban nuevos máximos históricos en algunos índices gracias a la mejora de datos macro, la crisis pandémica y la incertidumbre sobre su impacto económico provocó un fuerte retroceso de las bolsas, llevándolas a terreno negativo a finales de mes y acelerando su retroceso en marzo, momento en el que se alcanzaban mínimos anuales (a niveles no vistos desde 2016, índice mundial -32%), con las bolsas emergentes liderando los retrocesos en dólares, y acompañado de un abultado repunte de la volatilidad, que llegaba a alcanzar niveles de 85 en marzo (no vistos desde la crisis del 2008). La contundencia de las medidas expansivas monetarias y fiscales adoptadas en multitud de geografías permitió la recuperación de las economías, y con ellas de las bolsas, a medida que mejoraba la situación sanitaria tras la primera ola durante los dos siguientes trimestres. En noviembre, los resultados electorales en EE.UU. y las noticias positivas sobre las vacunas favorecieron una reducción adicional de la volatilidad, acompañada de una extraordinaria recuperación de los activos de riesgo y una fuerte rotación hacia algunos de los sectores y estilos que más habían sufrido en el año, que se ha mantenido, aunque a menor ritmo, durante el mes de diciembre, propiciando finalmente, que algunos índices bursátiles finalicen el año marcando nuevos máximos históricos (S&P500, Dow Jones Industriales, Nasdaq, MSCI World, DAX). Con todo ello, la volatilidad cierra el año en niveles de 22,75, muy cerca de la zona de mínimos anuales post-pandemia, y el índice mundial se anota una subida del +14,3% en 2020.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

Entre las bolsas desarrolladas, en el cómputo anual destaca el mejor comportamiento de la americana y el mayor retroceso de la europea (S&P500 +16,3%, Topix +4,8%, Stoxx600 -4%), cabiendo reseñar que el Nikkei225 ha logrado alcanzar a finales de año niveles no vistos desde hace tres décadas. En Europa, pese al liderazgo de las periféricas en la recuperación, la subida de los últimos meses no ha sido suficiente para compensar su mal comportamiento del 1T, y finalizan 2020 en negativo (salvo Irlanda, Ibex35 -15,5%, Grecia -11,7%, MSCI Italia -8,3%); asimismo, destaca el mal comportamiento de Francia y Reino Unido (CAC40 -7,1%, MSCI UK -16,1%). Todos estos países se han visto especialmente afectados por la virulencia de la pandemia (y en el caso de Reino Unido se ha visto a su vez penalizado por el Brexit). Por el lado positivo, destaca Alemania y otras bolsas de corte más defensivo, como Suiza y algunas nórdicas, que finalizan el año con moderadas ganancias.

En bolsas emergentes, en el acumulado anual destaca el mejor comportamiento relativo de Asia, menos afectada por los retrocesos del 1T, y pese a la fuerte recuperación que han experimentado tanto Latam como Europa Emergente en el 4T. Este comportamiento relativo es más acusado en dólares debido al fuerte retroceso de las divisas de estas dos regiones frente al dólar, que contrasta con la apreciación de las divisas asiáticas en el año. Cabe reseñar que el índice agregado de emergentes, tras la caída del -32% acumulada en marzo, ha finalizado el año a tan solo un 3,7% de los máximos históricos de oct-07. En cuanto a países emergentes, son reseñables el buen comportamiento relativo de Corea, China, Taiwán y Turquía (con subidas del orden del 20%-30%), que contrasta con mercados prácticamente planos en Brasil y México (+1%-3%), y los retrocesos abultados de Chile y Rusia (más ligadas a la evolución de las materias primas, en torno al -10%), Tailandia (-8,3%) y mercados frontera (-2,4%).

Las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2020 se revisaron fuertemente a la baja al inicio de la pandemia, llegando a tocar niveles mínimos de -22,9% y -35% en EE.UU. y Europa respectivamente. Finalmente, la mejora de la situación económica y sanitaria ha permitido una progresiva revisión al alza desde estos niveles, situándose en la actualidad en retrocesos del -15,3% y -33,7% para 2020, que se traducen en alzas de cara a 2021 de 22,8% y 41,4%, y algo más tímidas, 17% y 17,2% de cara a 2022, respectivamente. Las estimaciones de ventas presentaron tendencias similares, situándose en la actualidad en niveles de -2,9% y -9,4% para 2020, subiendo al 8,1% y 6,5% de cara a 2021, y al 7% y 4,1% para 2022, respectivamente.

Sectorialmente, se pudo observar un claro sesgo defensivo en la caída y cíclico en la recuperación, resultando en un comportamiento mixto para el conjunto del año. Destaca el buen comportamiento de tecnología, consumo discrecional y materiales tanto en EE.UU. como en Europa, industriales y utilities europeas (apoyadas en parte por el movimiento hacia ESG), y compañías de comunicación americanas; y en el lado negativo consumo estable, utilities americanas (afectadas por la caída del precio del gas en EE.UU.) y, en menor medida, farmacéuticas, así como el retroceso de energía (presionado por la caída de

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

crudo, derivados y gas) y bancos (bajas rentabilidades de los bonos gubernamentales y restricciones al pago de dividendos).

En el **mercado de renta fija**, el impacto en la actividad de las drásticas medidas de contención tomadas por muchos países para hacer frente a la Covid-19, las medidas excepcionales de los principales bancos centrales y la fuerte aversión al riesgo de los inversores tras la irrupción de la pandemia explican el buen comportamiento de la deuda soberana de mayor calidad, que a mediados de marzo alcanzaba niveles mínimos de rentabilidad en el tramo a 10 años de 0,54% en EE.UU. y -0,86% en Alemania. Pese al repunte posterior gracias a los niveles sin precedentes de estímulo fiscal, la fuerte recuperación de la actividad en el 3T, la llegada de las vacunas y el mayor apetito por el riesgo, el año se cierra con tipos muy bajos, de 0,91% y -0,57% respectivamente (y caídas anuales de 100pb y 38pb), reflejando en cierta medida los riesgos a la baja derivados de un aumento del número de contagios y las expectativas de una política monetaria acomodaticia por mucho tiempo. De hecho, las caídas vienen explicadas fundamentalmente por los tipos reales, mientras que las expectativas de inflación consiguen recuperarse en los últimos meses en línea con el precio del crudo, y en EE.UU. acaban en máximos de dos años de 2,05% (+22pb) y en Alemania en niveles de 0,91% (-8pb).

En cuanto al tramo corto de las curvas, se observa un comportamiento diferencial entre ambos mercados, con una fuerte caída en el tipo a 2 años de EE.UU. (-145pb a 0,12%), en línea con las bajadas de emergencia del tipo de la Fed de 150pb y con sus proyecciones de tipos sin cambios hasta 2023, y sin apenas cambios en Alemania (-10pb a -0,70%), con un BCE que ha apostado más por la ampliación de las compras de activos que por nuevas bajadas de tipos. Termina así el año con una positivización de la curva americana frente a un aplanamiento de la alemana y con estrechamiento de los diferenciales de tipos entre EE.UU. y Alemania a lo largo de toda la curva.

A pesar de la incertidumbre política de principios de año, del deterioro del sentimiento inversor, sobre todo en marzo, y de las fuertes emisiones de los gobiernos, el año ha terminado con una reducción de las primas de riesgo de la deuda periférica europea. A ello han contribuido las compras de deuda del BCE y la flexibilidad de su nuevo programa de emergencia (que ha sido ampliado en dos ocasiones), así como el acuerdo alcanzado por la UE en julio para la creación de un Fondo de Recuperación de €750mm que se financiará de manera conjunta, y al que se daba luz verde finalmente en diciembre. Por otro lado, la deuda griega en particular se ha visto apoyada por la revisión al alza de su calificación crediticia por parte de Fitch, de BB- a BB, y de Moody's, de B1 a Ba3. Así, tras tocar las primas de riesgo máximas del orden de 415pb, 280pb, 170pb y 155pb en Grecia, Italia, Portugal y España, el año cierra en niveles de 120pb (-46pb), 111pb (-49pb), 60pb (-3pb) y 62pb (-4pb) respectivamente, alcanzándose mínimos en diciembre desde ago-09 en Grecia, ene-10 en España, abr-16 en Italia y nov-19 en Portugal. Además, en el último mes del año hemos llegado a ver rentabilidades negativas en los bonos a 10 años de Portugal y España y mínimos históricos en Grecia (0,56%) e Italia (0,52%). El bono español a 10 años acaba 2020 en 0,05%, con una reducción de 42pb.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

El mercado de crédito, y en particular el segmento especulativo, también sufría un fuerte revés en el 1T por la acusada aversión al riesgo y la fuerte caída del precio del crudo, con ampliación de diferenciales en el mercado de contado de entre 460pb (Europa) y 490pb (EE.UU.), mientras que en la deuda con grado de inversión ascendían a 130pb y 175pb respectivamente. Posteriormente, sin embargo, y a pesar de unas condiciones crediticias más restrictivas de los bancos, se ha producido una clara relajación de las tensiones y una espectacular recuperación, apoyada por la mejora de la actividad económica en el 3T, la subida del precio del crudo y, sobre todo, el soporte dado por los bancos centrales a través de compras de emisiones de deuda corporativa y ETFs, que permitía una clara mejora de las condiciones financieras y favorecía el mayor apetito hacia el riesgo de los inversores. Se corrigen así los diferenciales en todos los segmentos y geografías, terminando el año en niveles similares o incluso algo por debajo de dic-19.

En el mercado de divisas, destaca la depreciación global del dólar, especialmente contra las divisas desarrolladas. En este contexto, el EURUSD cierra 2020 con una apreciación del 8,9%, en niveles de 1,2225. Por último, las materias primas finalizan el año con comportamientos mixtos: el Brent cae un 23,0% mientras que los metales industriales suben un 17,8% y el oro un 24,4%.

| Monitor de Mercados | | | | | | | Datos a 31-Dic-2020 | | | | | | |
|---|--------|--------|-------|--------|-------|--------|---------------------|----|----|----|----|-----|--|
| | Nivel | 1T | 2T | 3T | 4T | Voz | | 1T | 2T | 3T | 4T | Voz | |
| Renta Variable Índices Generales | | | | | | | | | | | | | |
| S&P500 | 3756,1 | -20,0% | 20,0% | 8,5% | 11,7% | 16,3% | | | | | | | |
| Bloxx500 | 358,0 | -29,0% | 12,0% | 0,2% | 10,0% | -4,0% | | | | | | | |
| EuroStoxx50 | 3662,6 | -25,0% | 16,0% | -1,3% | 11,2% | -5,1% | | | | | | | |
| Ibex35 | 3973,7 | -28,9% | 0,5% | -7,1% | 20,2% | -15,5% | | | | | | | |
| Topix | 1804,7 | -15,5% | 11,1% | 4,3% | 11,0% | 4,8% | | | | | | | |
| MXWD (S) | 348,3 | -21,7% | 19,7% | 7,7% | 12,4% | 14,3% | | | | | | | |
| Dev World (S) | 2650,0 | -21,4% | 18,8% | 7,5% | 13,6% | 14,1% | | | | | | | |
| Emerging (S) | 1251,3 | -23,9% | 17,0% | 9,7% | 19,3% | 15,8% | | | | | | | |
| Emr Europe (S) | 308,4 | -36,5% | 17,8% | -8,2% | 22,8% | -15,9% | | | | | | | |
| Latam (S) | 2451,8 | -48,0% | 19,4% | -2,1% | 34,1% | -16,0% | | | | | | | |
| Asia (S) | 713,3 | -15,3% | 17,0% | 11,1% | 18,6% | 26,0% | | | | | | | |
| Sectores World | | | | | | | | | | | | | |
| MSCI World | 2650,0 | -21,4% | 18,8% | 7,5% | 13,6% | 14,1% | | | | | | | |
| MXWD Energy | 128,1 | -48,4% | 16,2% | -18,9% | 25,5% | -34,4% | | | | | | | |
| MXWD Materials | 318,9 | -27,0% | 25,1% | 11,0% | 16,5% | 17,1% | | | | | | | |
| MXWD Industrials | 304,3 | -26,5% | 17,0% | 11,3% | 15,1% | 10,1% | | | | | | | |
| MXWD Cons Disc | 376,9 | -22,2% | 29,7% | 16,7% | 16,0% | 35,4% | | | | | | | |
| MXWD Cons Stac | 264,8 | -12,7% | 7,5% | 5,8% | 5,8% | 5,4% | | | | | | | |
| MXWD HealthCare | 312,4 | -11,3% | 14,2% | 4,5% | 0,0% | 11,9% | | | | | | | |
| MXWD Utilities | 193,4 | -14,2% | 5,4% | 4,0% | 8,7% | 2,1% | | | | | | | |
| MXWD Telecom | 94,1 | -17,7% | 18,0% | 8,0% | 16,3% | 21,5% | | | | | | | |
| MXWD IntTech | 443,8 | -12,3% | 30,0% | 11,6% | 12,7% | 42,7% | | | | | | | |
| MXWD Finance | 119,4 | -32,3% | 12,2% | 1,2% | 23,5% | -5,0% | | | | | | | |
| Divisas | | | | | | | | | | | | | |
| EURUSD | 89,9 | 2,8% | -1,7% | -3,6% | -4,2% | -6,7% | | | | | | | |
| USDJPY | 103,3 | -2,3% | 2,5% | 4,3% | -4,3% | 8,9% | | | | | | | |
| Materias Primas | | | | | | | | | | | | | |
| Brent | 51,2 | -27,7% | 90,5% | 0,1% | 25,0% | -23,0% | | | | | | | |
| Oro | 1924,4 | 4,9% | 11,9% | 8,4% | -9,2% | 24,4% | | | | | | | |
| Metales Ind. | 381,9 | -17,4% | 12,7% | 10,0% | 14,4% | 17,8% | | | | | | | |
| Renta Fija | | | | | | | | | | | | | |
| US | | | | | | | | | | | | | |
| Libor 3m | 0,24 | -46 | -115 | -7 | 0 | -167 | | | | | | | |
| US 2A | 0,12 | -132 | -10 | -2 | -1 | -145 | | | | | | | |
| US 10A | 0,91 | -125 | -1 | 3 | 23 | -100 | | | | | | | |
| Europa | | | | | | | | | | | | | |
| Euribor 3m | -0,55 | 2 | -6 | 6 | -6 | -16 | | | | | | | |
| Alemania 2A | -0,70 | -8 | 0 | -1 | 0 | -10 | | | | | | | |
| Alemania 10A | 0,57 | -26 | 2 | -7 | -5 | -38 | | | | | | | |
| Spreads Periféricos | | | | | | | | | | | | | |
| España | 01,60 | 50 | -23 | -15 | -15 | -4 | | | | | | | |
| Italia | 111,20 | 40 | -28 | -22 | -25 | -49 | | | | | | | |
| Portugal | 56,90 | 71 | -41 | -15 | -15 | -3 | | | | | | | |
| Grecia | 115,70 | 50 | -48 | -12 | -26 | -46 | | | | | | | |

Perspectivas para 2021

2021 debería ser un año de fuerte crecimiento global, con cifras superiores al potencial en todas las economías relevantes, por la superación de la pandemia y los estímulos fiscales y monetarios.

Por regiones, esperamos un crecimiento cercano al 4% para la economía de Estados Unidos, tras caer en torno a un 3,5% en 2020. El apoyo de la política tanto fiscal como monetaria, con unas condiciones financieras muy favorables, la menor incertidumbre política y la posibilidad de que haya una amplia distribución de vacunas frente a la Covid-19 desde comienzos de año mejoran las expectativas de crecimiento, especialmente en el sector servicios, de cara al segundo semestre.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

Con respecto a la zona euro, esperamos que la primera mitad del año siga condicionada por la pandemia, con unas tasas de crecimiento relativamente bajas. Sin embargo, las noticias sobre la alta eficacia de las vacunas, así como su rápida disponibilidad, podrían permitir adelantar la vuelta a la normalidad de los sectores más perjudicados, lo cual implicaría un fuerte rebote en la segunda mitad del año, cuando el efecto del Fondo de Recuperación Europeo también actuará como viento de cola. Con todo, el PIB de la zona euro conseguiría recuperar los niveles pre-Covid a finales de año, con una estimación de crecimiento del 5% para el conjunto de 2021.

En el caso de China, cabe esperar un crecimiento del PIB del 8% o incluso superior, que vendría de la mano tanto del consumo privado (apoyado por la mejora del mercado laboral) como de la inversión (pese a la ralentización prevista en el mercado inmobiliario). América Latina tendrá una recuperación más lenta que otras zonas dentro del contexto global. El consenso estima un crecimiento ligeramente superior al 4%, aunque con cierto riesgo a la baja. Los fuertes estímulos para hacer frente a la pandemia (superiores al 11% del PIB en Chile o Brasil) han puesto presión sobre las finanzas públicas e incrementado los niveles de endeudamiento en la región. Estos desequilibrios presionan a los gobiernos a recomponer las cuentas públicas, restando potencial de recuperación interna y condicionando buena parte de la recuperación al efecto arrastre del ciclo global.

En Estados Unidos, la inflación subyacente en 2021 va a estar determinada por la rápida reducción esperada en la capacidad ociosa de la economía, que compara favorablemente con la fuerte caída de la demanda y el ajuste de precios que se ha producido en 2020 a raíz de la pandemia. Así, se espera una inflación general media del 2,3%. En la zona euro, en cambio, la debilidad de la demanda mantendrá la inflación por debajo del 1%.

Todo ello hace prever que las políticas monetarias seguirán siendo acomodaticias. En el caso de la Fed, esperamos estabilidad de tipos en el 0,25% y un aumento de su balance hasta niveles cercanos al 40% del PIB en 2021. En la zona euro esperamos que los tipos se mantengan en terreno negativo (-0,5%), con compras de activos cercanas a los €100mm al mes y nuevas subastas de liquidez en línea con lo anunciado por el BCE en su reunión de diciembre.

Entrando en las previsiones de los activos financieros, pensamos que los beneficios por acción de los principales índices bursátiles deberían experimentar un rebote considerable en 2021 y 2022. Partiendo de unos beneficios deprimidos en 2020, especialmente en Europa, las empresas se deben beneficiar de un contexto social más normalizado con la llegada de las vacunas, de un relevante apalancamiento operativo por la reducción de costes implementada, que hará subir los márgenes, así como de los estímulos proporcionados por la política monetaria y fiscal.

Los fuertes crecimientos de los beneficios por acción y unas valoraciones elevadas pero sostenibles por el entorno estructural de bajos tipos de interés hacen posible considerar que el año 2021 puede ser bueno o muy bueno en bolsa, especialmente en el caso de Europa. Las subidas pueden superar holgadamente el 10% en el año, especialmente en el caso de las bolsas europeas. En nuestro escenario central, incluyendo el pago de dividendos, el Euro Stoxx 50 tendría un potencial del 19,4% en 2021, el S&P 500 del 10,4% y el Ibex 35, del 19,5%, hasta los 9.400 puntos.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

Las bolsas emergentes pueden verse favorecidas en 2021 por varios factores: un dólar estable o ligeramente más débil y por el soporte de unas políticas monetarias laxas que dejan los tipos reales cerca de cero. En menor medida contarán con el apoyo de políticas fiscales expansivas.

Puesto que estimamos que los tipos de interés han hecho un suelo estructural, de largo plazo, en los países desarrollados, el progresivo aunque lento repunte de los mismos debe servir como catalizador de una rotación sectorial, de la que se verían beneficiados financieros, industriales, materiales básicos y energía. Además, la recuperación económica y de la inflación apoyaría a los sectores más cíclicos en detrimento de los de corte más defensivo y con más deuda en balance, como pueden ser productos básicos de consumo o utilities.

La rentabilidad que ofrecen los bonos de los gobiernos se encuentra en mínimos históricos. Además, en los países desarrollados, esa rentabilidad es negativa en casi todos los casos, lo que unido a unas previsiones de tipos de interés iguales o ligeramente superiores nos lleva a recomendar infraponderar estos bonos en las carteras. Sin embargo, nos siguen pareciendo atractivos los bonos de gobiernos de países emergentes, de forma diversificada, porque tienen una rentabilidad claramente positiva, y en general los bancos centrales de estos países mantendrán una política monetaria similar a la actual.

En cuanto al crédito, en el mes de marzo de 2020, y debido a la ampliación del diferencial de crédito por la pandemia, los bonos corporativos se convirtieron en un activo financiero muy atractivo en términos de rentabilidad esperada ajustada por el riesgo. Desde entonces, el diferencial de crédito se ha ido estrechando; el activo ha tenido rentabilidades muy positivas, y por tanto ahora la rentabilidad esperada para los próximos doce meses es moderada o incluso baja. Tenemos una ligera preferencia por el segmento especulativo de la eurozona.

En el mercado de divisas, prevemos para 2021 estabilidad en el tipo de cambio del euro/dólar en torno a 1,18. En cuanto a las materias primas, esperamos un precio del petróleo estable en la zona de 45 a 47 dólares por barril. El oro no parece atractivo a los niveles actuales de cotización, mientras que la recuperación cíclica favorece la demanda y el precio de los metales industriales.

POLÍTICA REMUNERACIÓN BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas (en su caso añadir: comisión que no es de aplicación a esta IIC).

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (“malus”) y recuperación (“clawback”) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, sin que se hayan propuesto modificaciones al mismo.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2020, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.346.582 euros; remuneración variable: 5.929.022 euros; y el número de beneficiarios han sido 223 empleados, de los cuales 214 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 14 miembros del colectivo

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2020, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 694.942 euros de retribución fija y 335.857 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.210.147 euros de retribución fija y 904.383 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2019 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2019, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

GASTOS DE I + D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión 2020

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

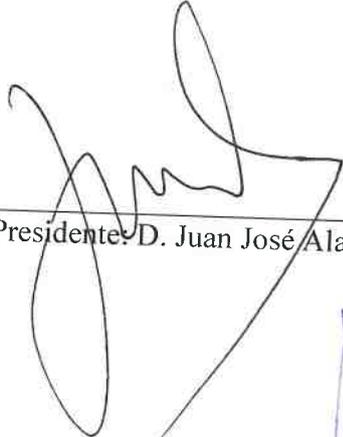
Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto.

IV-ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXO I: CARTERA DE VALORES AL 31.12.2020

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad **PREZANES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y 37 del Código de Comercio, formulan y firman, en prueba de conformidad, estas Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020, formando todo ello un bloque de 50 páginas numeradas de la página 1 a la 50, inclusive.

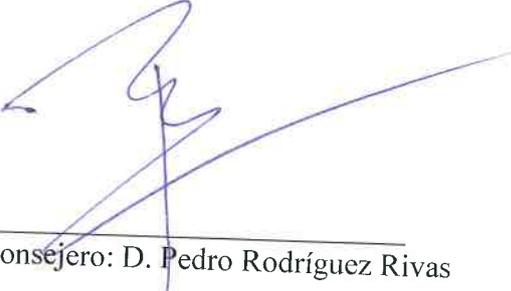
Madrid, 3 de marzo de 2021



Presidente: D. Juan José Alaña Torca



Secretario consejero: D. David Lorenzo González



Vocal consejero: D. Pedro Rodríguez Rivas